

Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Rivadeneyra y C.ª, calle de Escudellers, núm. 10, á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.

# EL VAPOR.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
30	9 noche.	32 p. 8 l. 0 d.	18 gr. 9 d.	60 gr.	N. nublado.
31	9 mañana.	32 7 6	20 5	60	E. nubes.
id.	3 tarde.	32 6 0	22 5	55	S. S. E. idem.

Puntos de suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratalá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, Garcia. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvele. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Reventos. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Olmo. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Berdeguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubí. Valencia, Mallen y sobrinos. Valladolid, Pastor. Valls, Matas. Vich, el Administrador de Correos. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette.

## Revista de ambos mundos.

### INGLATERRA.

Londres 20 de agosto.

En la próxima semana el *bill* de las municipalidades adicionado, pasará de la Cámara de los Lores á la de los Comunes.

El *Advertiser* da á entender que el Rey no ha aprobado las mudanzas hechas por los Lores al *bill* de las municipalidades. Añade dicho periódico que S. M. se halla fuertemente decidido á conservar el actual ministerio.

El *Sun* reproduce dicho artículo y hace observar que el gabinete no ha perdido aun la partida, puesto que la mayor parte de los capítulos del presupuesto no están aprobados todavía.

El *Morning-Chronicle* dice que en Birmingham y San Pablo se han votado peticiones á la Cámara de los Comunes para que resista á las exigencias de los Lores. El pueblo, dice aquel periódico, está determinado á no dejarse arrebatar sus derechos y cuenta con la energía de sus Representantes.

### FRANCIA.

Paris 22 de agosto.

Si nuestros doctrinarios han sido tan vituperados por los periódicos ingleses respecto á las medidas con que intentan dominar la prensa, pueden consolarse por otra parte con los elogios que les dispensan los órganos de las potencias absolutistas.

He aquí lo que escriben de Viena al *Mercurio de Suavia*:

Un correo extraordinario nos ha traído los proyectos de ley acerca la prensa, que el Gobierno francés ha presentado á la Cámara de los Diputados de resultas del atentado cometido el 28 de julio.

Dichos proyectos han parecido muy útiles y convenientes en las actuales circunstancias, en cuanto se dirigen particularmente contra los principales enemigos de todos los gobiernos regulares, es decir, contra los periodistas franceses, y porque paralizan el nervio de todos los partidos hostiles, impidiéndoles de sustraer, por medio de suscripciones, á dichos periodistas de las condenas pecuniarias.

Un grande acontecimiento ocupa en la actualidad al mundo ilustrado. El cometa de Halley acaba de reaparecer despues de haberse ocultado por espacio de 76 años. El Sr. Dumouchel, director del observatorio de Roma, el primero que lo ha observado el 5 de agosto y dias consecutivos en los lugares que debia ocupar á corta diferencia segun la ruta que de antemano se le habia señalado, y ha sido notado esta semana por los astrónomos agregados al obser-

vatorio de Paris. Veíasele el 20 y 21 de agosto como una estrella de séptimo grandor cerca de la estrella  $\alpha$  del Tauro; su luz era muy débil, y solo con los poderosos socorros de instrumentos que posee nuestro observatorio, se lograba distinguirlo. El 21 de agosto á las tres y media de la mañana, su ascension derecha era de unas 5 h. 41' y su declinacion de 23º 36'. Esta posicion concuerda maravillosamente con las efemérides que de él se habian dado, segun el cálculo de sus perturbaciones, y hé aqui lo que habia dicho el Sr. de Pontecoulant en la interesante noticia que publicó sobre el particular.

El cometa, segun nuestra efeméride, será probablemente visible hácia fines del mes de agosto, aunque su distancia así de la tierra como del sol es muy grande todavía. Su luz, si es que pueda distinguirse, será muy débil; y solo podrá notarse por la mañana, algunas horas antes de levantarse el sol.

Así pues, el acontecimiento ha justificado completamente esta vez los pronósticos de los geómetras: y para volver á hallar el cometa, no han tenido los astrónomos mas que buscar en los lugares y á la época que se les habia indicado. Si se tiene presente de que en 1750, no fue sino despues de un mes de su aparicion, cuando Messier, engañado por falsas indagaciones, logró descubrirle, vérase que á lo menos en este punto, no se halla en retroceso la razon humana. (Constitucional.)

## ESPAÑA.

Madrid 25 de agosto.

### ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio SS. AA. los hijos de los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña María Luisa Carlota.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado de un expediente promovido á instancia de Rodas, Bernaldez y compañía, fabricantes de laton, cobre y zinc en S. Juan de Alcaráz, solicitando se aumenten los derechos y se prohiba la entrada de otros de estos artículos de procedencia extranjera; y asimismo se ha enterado S. M. de cuanto detenidamente ha espuesto la Direccion general de Aduanas y Junta consultiva. En su vista se ha servido resolver que sin perjuicio de quedar sujeto á la aprobacion del arancel general de entrada, paguen los espuestos artículos los derechos siguientes: El cobre en bruto ó en barras, cada libra un real; en alambre dos reales y ocho maravedis, y en hojas dos reales.

en bandera española, y un tercio mas en extranjera ó por tierra. El cobre labrado en forma de braseros, calderas, peroles y piezas de cocinas dos reales y 17 maravedis en bandera española, y el mismo aumento de un tercio en extranjera ó por tierra; y el cobre labrado en utensilios para ingenios de azúcar ó para máquinas de cualesquiera otras fabricas, el 2 por 100 de su valor por estimacion en toda bandera. El laton en barras, pasta ó torta, cada libra un real y ocho maravedis; en alambre dos reales y 17 maravedis, y en hojas dos reales; y el laton forjado en cascos para vacias, braseros, calderos, calentadores, cazos, copas y copitas para lumbre, chocolateras, peroles y otras piezas de batería de cocina, dos reales y 25 maravedis, pagando todos la mitad de aumento en bandera extranjera ó por tierra. Y el zinc óido ó extracto de calamina, que tambien llaman sem, y sirve para hacer laton, cada libra un real y 17 maravedis, y en hojas un real y 25 maravedis, con un tercio mas en bandera extranjera ó por tierra. De Real orden etc. Madrid 13 de agosto de 1835. — El conde de Toreno. — Sr. Director general de Aduanas.

El Gobernador civil de la provincia de Burgos, con fecha 22 de agosto, da parte al ministerio del Interior del que le habia remitido con fecha de 21 el Alcalde mayor de Salas de los Infantes dándole noticia de haber sido completamente derrotada en Almazan el 19 del corriente por las tropas de S. M. la faccion de Merino, que huyó con la caballería á ocultarse segun su costumbre, abandonando á la infantería rebelde, la cual se dispersó enteramente sufriendo pérdida considerable.

El Gobernador civil de Santander da parte al mismo ministerio, fecha 18 de agosto, de haber llegado á aquel puerto el 15 un barco de vapor con 300 ingleses auxiliares, y el 17 otro con 600: los primeros se acuartelarán en el astillero de Guernizo, y los segundos en el monasterio de Corban.

S. M. la Reina Gobernadora ha admitido con agrado el donativo de 208 rs. que ha hecho en favor de la Milicia urbana de Simancas su individuo D. José Medina Chacon, oficial 3.º del Real archivo, mitad de la primera mesada que ha percibido de su sueldo, ofreciendo entregar en cada una de las sucesivas 90 rs.

Asimismo ha visto S. M. con satisfaccion la suscripcion formada por el intendente y demas empleados de Real Hacienda de Toledo en beneficio de la Milicia urbana de aquella ciudad, cuyo total asciende mensualmente á 676 rs.

En la *Gaceta* de 19 del actual se anunció hallarse vacante la plaza de profesor de aritmética, geometría y mecánica de las artes de la ciudad de Málaga; pero habiéndose dignado mandar S. M. la Reina Gobernadora, pase á desempeñar aquella el de igual clase en la de Badajoz, se avisa á los que aspiren á ella para que tengan entendido ser esta última la que resulta vacante.

## Folletín.

### EL JUSTO-MEDIO.

#### LETRILLA.

¡Vaya! Si está escrito  
Que libres seremos,  
Hagan lo que quieran  
Los del justo-medio.

Moderadamente  
El señor Toreno  
Quisiera cargarnos  
Moderados hierros...  
Modere en buen hora  
Su sed de dinero,  
Si es que lo permiten  
Los del justo-medio

Si tanto le irritan,  
Tanto, los extremos,  
Córtese las uñas  
El conde Toreno:  
Sinónimos sean  
Ministro y cangrejo,  
Ya que así lo exigen  
Los del justo-medio.

En el medio tiene  
La virtud su asiento...  
¡Equivoca frase  
De nuestros abuelos!  
Yo no creo basto  
El ser medio bueno,  
Por mas que lo indiquen  
Los del justo-medio.

Que vaya, que busque  
Gállicos esfuerzos  
Para que le ayuden  
Como Cirineos  
A llevar la carga  
De su ministerio...  
¿Serán vencedores  
Los del justo-medio?

Medirnos queria  
Un ministro en verso,  
Como si los hombres  
Fuésemos sonetos...  
Política hallada  
En Sanchez Barbero  
Con la que nos rigen  
Los del justo-medio.

No, no, que es terrible  
El poder del Pueblo,  
Si la independencia  
Mueve sus aceros...  
¡Vaya! Si está escrito  
Que libres seremos,  
Hagan lo que quieran  
Los del justo-medio.

D. A. RIBOT.

### FABULA POLITICA.

Dormia un pastor  
Asaz descuidado,  
Sin duda sumido  
En algun letargo,  
Mientras tanto el lobo,  
Con dañinos pasos,  
Al redil corria  
La selva atronando.  
Los fieles mastines  
Procuran en vano  
Con fuertes ladridos  
Avisar al amo  
Del riesgo que corre  
Su manso rebaño;  
Mas él no se mueve,  
Siempre confiado  
En que el rabadan  
Vigila por ambos.  
Estaba este ex pie  
Hacia ya rate  
Sorpreso, confuso  
Y de aliento falto.  
En sueños ha visto  
A los perros bravos  
De su pobre dueño  
Haciendo pedazos;  
Y al verles despierta  
Con rabia pugnando  
Por romper las verjas  
A que están atados:  
No duda que el sueño  
Es triste presagio  
De lo que suceda  
Si llega á soltarlos.

Mas, al propio tiempo  
Observa atontado  
Que voraz el lobo  
Se lanza al rebaño.  
¿Qué debo hacer, dice,  
En apuro tanto?  
Si suelto los perros,  
¿Ay del temerario  
Que nuestro redil  
Hubiere asaltado!  
Pero ¿cómo evito  
Despues el estrago?  
¿Quién está seguro  
Si ya encarnizados  
De la lucha tornan  
Sin conocer amo?  
Al sueño me atengo:  
No quiero soltarlos.  
Al shullar fiero  
Del lobo arrojado  
Acuden bien pronto  
Mil otros hermanos.  
Los fieles mastines  
Por dicha pensaron,  
Que tras los zorderos  
Sirvieran de pasto  
A la voraz turba;  
Y el grito esforzando  
De nuevo el peligro  
Advierten al amo;  
Mas él soñoliento  
De nada hace caso.  
Prudentes, las verjas  
Entonces forzando,  
Sobre el enemigo  
Se tiran osados.

## Partes recibidas en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte. — P. M. G. — Esmo. Sr. : El Comandante general de ambas Riojas, con fecha de ayer, me dice lo siguiente :

El Sr. coronel D. Ramon Maria Narvaez, desde Laguna á las cinco de la tarde del día de ayer, me dice lo que sigue : Acabo de llegar á este punto ahora que son las cinco de la tarde, y he sabido que una fuerte columna de la provincia de Soria, que se cree es mandada por el brigadier Peon, sorprendió al rebelde Merino ayer por la mañana, y le mató 30 foragidos de caballería y 200 pillos de á pie. El rebelde se dirigió por la altura de Piqueras á la sierra de los modorios ó Cebollera, y esta mañana ha entrado en Montenegro en grupos pequeños. Las compañías de seguridad pública y cazadores de Rioja están en Villoslada, distante una legua de Montenegro. Yo sigo mi marcha en este instante para Lumbres, para seguir á los Modorios y caer á Montenegro. ¡Ojalá encuentre en este punto al rebelde! Ruego á V. S. que comunique cuanto le digo al Esmo. Sr. General Córdoba. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su satisfacción. Y lo hago á V. E. para los mismos fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Haro 22 de agosto de 1835. — Esmo. Sr. — Luis Fernandez de Córdoba. — Esmo. Sr. duque de Alameda, secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de reserva de Castilla la Vieja. — Plana mayor. — Esmo. Sr. : Por no dilatar á S. M. la grata noticia que acabo de recibir del Comandante general de la provincia de Soria, cuyo parte es bastante extenso, digo á V. E. para el superior conocimiento de S. M. que el 19 ha sido batida y derrotada la facción del rebelde Merino, cuya infantería ha sido completamente destrozada y dispersa en el pueblo de Almarza, dejando en el campo mas de 80 muertos, y cogiéndoles desde luego infinidad de armas. Esta batida la ha dado el coronel D. Miguel Mir, teniente coronel del regimiento infantería de Castilla; y el mismo comandante general de Soria D. José María Cistué los alcanzó en su retirada en Bobeda, donde sufrieron nueva pérdida, causándoles de 14 á 18 muertos y algunos prisioneros. Las demas detalles los comunicaré á V. E. por el correo próximo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Medina de Pomar 22 de agosto de 1835. — Esmo. Sr. — Joaquín de Ezpeleta. — Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja. — Esmo. Sr. — El Comandante general de Asturias, en fecha 15 del corriente, me dice lo que copio. — Esmo. Sr. : No puedo menos de recomendar á V. E. el mérito que ha contraído el alcalde mayor de Grandas de Salime D. Rodrigo Castañón, el que habiendo tenido noticias en 9 del presente de que dos facciosos uniformados y con todas armas se llevaban preso, para fusilarle, al teniente de infantería D. Juan Losas, reunió algunos paisanos, y llegando al lugar de Castro, los sorprendió en la taberna con los fusiles arimados á la pared; derriba á uno de estos en el suelo; el dueño quiere cogerlo, mas se lo impide el alcalde con la punta de la espada; el otro coge el suyo y dispara, pero por fortuna yerra; en este estado, oyen el ruido de los paisanos que se acercaban, y huyen por unos peñascos, dejando por resultado en poder de dicho alcalde un fusil nuevo, con el sello de Urbanos de Valdeorras, una cañana con 25 cartuchos, una bayoneta y un sable de oficial, y además rescatado el teniente prisionero con todo su equipaje, que ya los facciosos se estaban acomodando. Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. por si tiene por conveniente elevar al soberano conocimiento de S. M. el arrojado de este alcalde mayor. Lo traslado á V. E. para que se sirva determinar lo que tenga por conveniente para premiar el mérito del espresado alcalde mayor de Grandas de Salime. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 22 de agosto de 1835. — Esmo. Sr. — Federico Castañón. — Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Extremadura. — Esmo. Sr. : El día 17 del corriente apareció en las inmediaciones de Torrecillas una partida de 18 rebeldes, capitaneada por uno llamado Sanchez, vecino de la Aventura, faccioso de Ouesta en 1825, unido al mismo en el año próximo pasado, y que permanecía oculto desde la captura de aquel cabezalla. Esta gavilla despues de haber saqueado el pueblecillo de Torrecilla, donde tomó algunas malas escopetas, caballos y varios efectos, se dirigió á los de Rotura y Navezuela, titulándose urbanos de Trujillo para hacer mas faciles sus robos y tropelias. La Milicia urbana de todos los puntos inmediatos acudió con tal celeridad, y emprendió su persecucion con una constancia tan infatigable, que acosados los rebeldes por todas partes fueron alcanzados en la mañana del 19, cerca de la Nava, por los urbanos de Guadalupe, mandados por el alférez retirado D. José Rodriguez, quienes habiendo cargado sobre ellos, los pusieron en una fuga vergonzosa, matándoles dos, y cogiéndoles 13 caballos de los 15 que tenían, y otros efectos que abandonaron para ocultarse mas facilmente en la aspereza de la sierra.

Segun noticias, se habrán dirigido á la Mancha, pues en esta provincia el estermio de estos miserables es instantáneo como la aparición. Lo pongo en el superior conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M., recomendándole al espresado alférez D. José Rodriguez y á los beneméritos urbanos de Guadalupe, que tan cumplidamente han correspondido á mis deseos y esperanzas, igualmente que los demas de las inmediaciones por el celo y actividad con que han concurrido á la persecucion de los rebeldes. Dios guarde á V. E. muchos años. Almendralejo 21 de agosto de 1835. — Esmo. Sr. — José Carratalá. — Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Capitan general de Granada con fecha 19 remite copia del parte siguiente :

Se traba la lucha;  
Pelean impávidos;  
Ya matan, ya mueren  
De gloria colmados.  
Finalmente vencen  
Dejando en el campo  
Algunos amigos  
Y muchos contrarios.  
Y como querían  
De veras al amo,  
Sus necios descuidos  
Muy presto olvidaron,  
Las tieruas caricias  
Solo recordando  
De que en otros dias

Corregimiento, comandancia de armas y subdelegacion de policía de Andújar. — En esta madrugada ha sido sorprendida la ciudad por unos 130 facciosos; y habiendo cercado mi casa se apoderaron de mi persona; de la manera que pude me escapé de ellos luego que vi á un urbano que los hizo frente, é inmediatamente mandé publicar un bando para que todos los vecinos de esta ciudad tomasen las armas en defensa de Isabel II, de las libertades patrias, y conservación del orden público, bajo pena de la vida: se ha conseguido echar fuera de la ciudad á los facciosos por el valor y ardimiento de los milicianos urbanos, y el digno Diputado á Cortes por ella D. Pedro Antonio Acuña ha herido un faccioso en el muslo, no habiendo ninguna desgracia por nuestra parte. Para gobierno de V. S. debo decirle que han soltado á la fuerza á los presos de la cárcel, pues aunque quisiesen mi autorizacion, no la di, pero una parte de los presos se me han vuelto á presentar, pidiendo armas para defender á Isabel II, y tengo el sentimiento de no habérselas podido facilitar porque ni aun los urbanos tienen el armamento necesario, y las escopetas que se han podido recoger se han dado á estos. Los facciosos pidieron 4000 raciones para otros tantos hombres, que decian debian estar aquí á las nueve de la mañana, y están tomadas todas las disposiciones por si fuese cierto (que no lo creo), y lo he oficiado inmediatamente á los alcaldes y comandantes de las armas de Arjona, Arjonilla y Moralejo, para que se preparen en caso necesario, y vengan á esta ciudad.

Tampoco debo omitir que la casa del señor comandante de las armas fue cercada; y viendo que no querian abrir, flanquearon la entrada á la fuerza, logrando salvarse por los corrales de su casa. Dios guarde á V. S. muchos años. Andújar 16 de agosto á las ocho de la mañana de 1835. — Juan de las Casas. — Laureano Rojas de Norzagaray. — Sr. Comandante militar de la provincia.

NOTA. Los facciosos que entraron en esta ciudad, fue con certeza el de 100 caballos, y en las avenidas de ella quedaron entre los olivares 300 infantes, segun así ha declarado el herido, llamado Vicente Gil, de dicha facción. — Lorenzo Rojas de Norzagaray.

Con motivo de la instantánea entrada de Orejita en Andújar sabemos que los urbanos de Jaen y los de casi todos los pueblos de la provincia se pusieron en movimiento para destruir la miserable facción que huía hácia sus antiguas guaridas: tambien sabemos que el Capitan general de Granada ha destinado una columna con el objeto de aniquilar la facción, que entró en la provincia de Jaen y huye por las fragosidades de Sierra-Morena.

El gobernador de Bilbao, con fecha 15 de agosto, da parte de que habiendo salido á Plencia, Bermeo y Lequeitio con objeto de Real servicio, esto llamó la atención del enemigo, que dirigió sus fuerzas hácia estos últimos puntos, dejando sobre Plencia cuatro compañías, que en la madrugada del 7 de este fueron sorprendidas por los cazadores salvaguardias á las órdenes del comandante don Angel de Vidasolo; la 4.ª compañía del regimiento del provincial de Alcázar de S. Juan á las órdenes de su capitan D. Julian Abril, y una parte del de Mondoñedo á las del teniente coronel graduado D. Rafael Alvarez Castañón; siendo el resultado, sin ninguna pérdida de nuestra parte, 12 muertos del enemigo, entre ellos un cura de Verdulin llamado D. Nicolás Ocerin, que capitaneaba una partida, y el factor de viveres, tres prisioneros entre los cuales se hallaba otro cura llamado D. Domingo Artazo; haber cogido el equipaje del titulado comandante Arias, 6 fusiles, 2 cajas de guerra, una caja de zapatos, 2 carros de raciones, 3 caballos, 4 capas y otros varios efectos. Los rebeldes huyeron en varias direcciones, dejando el campo libre, de modo que se introdujo en Plencia ganado, leña y demas para mucho tiempo.

Elogia el referido gobernador al teniente Ansoategui, su ayudante de campo, al comandante Vidasolo, los Urbanos de Plencia, y á los oficiales y tropa de los regimientos provinciales de Alcázar y Mondoñedo. El comandante Vidasolo elogia á los subtenientes Azar y Lesca y al teniente Olozaga, que aun no curado de sus heridas, se distinguió en el alcance del enemigo; á los sargentos de cazadores salvaguardias Francisco Javier y Pedro Jimenez; al cabo 1.º Ramon Uruela, y á los soldados Domingo Gonzalez, Aniceto Ribera, José Herreria, Angel Ruviera, Juan Cuenca, Eugenio Betalare, Juan Bastida, José Irribarren, José Gonzalez, Bernardo Corst y Marcelo Cimiano.

Además de lo que en crónica de las Provincias decimos sobre haberse cerrado en Málaga los conventos, nuestro corresponsal de aquella ciudad nos escribe los siguientes pormenores :

«En la noche del martes, 18 del corriente, han sido espulsadas todas las comunidades religiosas y cerrados trece conventos que existian en esta ciudad. Desde que se supieron los sucesos ocurridos con igual motivo en varios pueblos de la Península, empezaron á esparcirse voces alarmantes y amenazadoras contra los frailes, observándose cierta agitacion en el pueblo, algunas carreras por las calles, de aquellas en que no se puede averiguar el principio ni fundamento, y otras señales que daban á conocer no estaba el pueblo en un estado de verdadera tranquilidad. Tal vez el Sr. Gobernador militar y civil tuvo noticias mas exactas, y trató con su conocida prudencia de salvar á esta capital de los horrores de que otras han sido víctimas; el hecho es que en la noche de ayer mandó ocupar con una fuerte guardia todos los conventos de religiosos, haciendo salir á todos los que se encontraron dentro,

Se vieron colmados.  
Ansiosos le buscan,  
Y al verse á su lado  
Ya á sus pies se postran,  
Ya lamen sus manos.  
Ya dan grandes brinco  
De gozo ladrando.  
El dueño á un tiempo  
Confuso y prendado,  
Les colma de fiestas  
Y les jura ufano.  
Que nunca jamás  
Se verán atados  
;PASTORA querida.  
Sal de ese letargo

cerrando y poniendo en seguridad los edificios, templos y cuanto existia en ellos. Aunque esta operacion empezó á hacerse al anochecer, fue bastante pública, y las calles estaban muy concurridas de gentes de todas clases: no se notó la menor alteracion ni grupos que se aproximasen á los conventos, ni insultos, ni gritos, ni nada en fin que diese la menor señal de alterarse el orden. Hoy ha seguido todo muy tranquilo, y las guardias puestas en los conventos, y se han visto andar todavia algunos religiosos por las calles sin que nadie los haya incomodado en lo mas mínimo. Esto prueba la docilidad y amor al orden de los malagueños en general, y que si alguna vez se han desviado de él, no han sido mas que una pequeña porcion de hombres ilusos, que jamás pueden constituir ni formar el verdadero y tranquilo pueblo de Málaga.

Del Sitio escriben que el Sr. Mendizabal habia salido de Burdeos para Lisboa el 17 del corriente, y que se le aguarda en esta Corte del 28 al 30.

Merino, segun las últimas noticias de Búrgos, ha sufrido una completa derrota, habiendo sido muy grande la pérdida que ha experimentado su infantería.

Ha salido de esta capital, con direccion á Paris, el Sr. D. Joaquín Uriarte, subsecretario del ministro de Hacienda.

## CORREO DE LA MALA.

Por el que ha llegado esta tarde hemos recibido los boletines de las provincias del Norte, y cartas de nuestros corresponsales de Vitoria y Santander. La premura del tiempo no nos permite dar á nuestros lectores mas que un sucinto extracto.

En Santander desembarcaron el día 15 del vapor mercante inglés *Pingal*, capitan Ugigan, 320 hombres de tropa de la legion auxiliar británica, y 10 oficiales: fueron acuartelados en el Real astillero de Suarnizo, situado sobre las aguas de aquella ria. El 17 entró otro vapor nombrado *Rodin*, capitan Guilson Pouver, procedente de Dublin con 540 hombres y 35 oficiales de la misma legion, que fueron acuartelados en el monasterio de Corban. El día 20 por la mañana fondearon tambien los vapores ingleses mercantes siguientes: El *Royal Tar*, capitan Guillermo Simon, procedente de Plymouth, conduciendo 421 hombres y 35 oficiales: el *Eván*, capitan Guillermo Ellis, procedente de Dublin con 280 hombres de tropa y 12 oficiales.

A las 4 de la misma tarde fondeó el vapor de guerra de S. M. B., á cuyo bordo venia el Esmo. Sr. D. Juan Mendizabal, ministro de Hacienda: desembarcó á poco tiempo de su llegada; tuvo una entrevista con los generales Alava y Evans, y á las ocho de la misma noche se embarcó en el mismo vapor, y á cosa de las doce salió del puerto con destino, segun se dice, para Lisboa, y que de allí pasará á esta corte.

De la tropa conducida por los dos primeros vapores, desembarcaron 600 hombres, incluidas dos compañías de artillería: se acuartelaron en el convento de Corban: el resto no desembarcó por corresponder á un batallon destinado á San Sebastian.

De cinco á siete de la tarde del 20 se embarcaron en Santander en los vapores de guerra españoles *Reina Gobernadora*, *Isabel II*; y en tres mercantes mil y pico de hombres de los batallones tercero y séptimo con sus correspondientes oficiales, equipajes, utensilios y municiones con direccion á San Sebastian: por lo que se decia parece que van á reforzar la division auxiliar que se halla en esta última plaza al mando del brigadier Chichester, que debe principiar sus operaciones en Guipúzcoa en union de la benemérita division del valiente Jáuregui. A las nueve de la noche se embarcaron en nuestros vapores de guerra los generales Alava y Evans para trasladarse tambien á San Sebastian: debian regresar á Santander el día 24, segun se decia. A las doce de la misma noche ya estaban los cinco vapores en alta mar, navegando con rumbo á las costas de Vizcaya, y segun el viento y mar bonancible que se experimentaba, debieron desembarcar en San Sebastian en la tarde del 21.

El Boletín de Vizcaya dice que Villareal y la junta alavesa permanecian dicho día 21 en Salvatierra y pueblos inmediatos con tres batallones. El Pretendiente con los navarrós que le acompañaban, y algun otro batallon guipuzcoano se han dirigido hácia Navarra. El general Córdoba con la mayor parte del ejército de operaciones estaba el 20 desde Haro á Logroño.

En Jaen se ha sustituido la lápida del año de 1823 con otra en la que se lee *Plaza real de Isabel II*.

El Esmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, de quien habian corrido voces de que habia salido para Inglaterra y Francia, permanece en esta capital.

En Salamanca se han cerrado tambien los conventos por disposicion de la autoridad, como en Cádiz, para evitar cualquier desorden que pudiera ocurrir.

En que te sumieran  
Venenos dorados.  
Deja vabadanes  
Que por sueños vanos  
Al cordero esponen  
Que guardar juraron.  
Advierte que el lobo  
Está amenazando,  
Y que tus máquinas  
Se miran atadas.  
Y no es gran cordura  
Fiar del acaso,  
Cuando la prudencia  
Puede asegurarnos. — M. E.

Nuestro corresponsal de Santander, además de las noticias del desembarco de los auxiliares ingleses que damos hoy en extracto, nos dice lo siguiente:

«Los auxilios prestados para el desembarco y embarque por la Comandancia militar de matrículas de esta provincia, no deben quedar en silencio; este benemérito y distinguido gefe en el momento que se le dió aviso verbal de la entrada de los vapores, y que debía bajar á tierra la tropa, así como del embarque de las otras, dió sus disposiciones, como lo hizo en los anteriores desembarcos, para que el cabildo de mareantes aprontase todas las lanchas útiles del gremio, competentemente tripuladas; y á fin de que el trabajo se hiciera con el orden y actividad debidas colocó los alguaciles de su juzgado sobre el muelle para la distribución de las embarcaciones, constituyéndose él en persona, así como su segundo y demas individuos del ramo de Marina, que constantes se mantuvieron todos hasta las nueve de la noche que se concluyó el trabajo. Es admirable que en medio del laberinto de estar atravesado esta ría como 80 lanchas mayores y menores, las unas con destino á tierra y las otras para los buques vapores, cargadas con tropa, equipajes y municiones, no haya ocurrido desgracia alguna, ni observádose el menor desorden.»

Han sido suspensos de sus funciones judiciales los dos tenientes de villa los Sres. Balseira y Cornejo; é interin están desempeñando sus audiencias los Sres. Serralde y Martínez, agente fiscal el primero, y relator el segundo de la Real Audiencia.

Se nos asegura que el Excmo. señor marqués de Moncayo va á Barcelona de Capitan general, conservando el mando de la Guardia Real que se le ha vuelto á conferir. (Abeja.)

Hoy se ha reunido el Consejo de Sres. Ministros, segun dicen, en el Ministerio del Interior.

BOLSA DE MADRID.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 00.  
Títulos al portador del 5 p. 00, 50 y 500 al contado: 51 1/2 á 60 d. f. ó vol.  
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 00.  
Títulos al portador del 4 p. 00, 45 al contado: 45 1/2 á 60 d. f. ó vol.  
Vales Reales no consolidados, 22 á 60 d. f. ó vol.  
Deuda negociable de 5 p. 00 á papel, 00.  
Idem sin interés, 9 1/2 y 9 1/4 al contado: 9 1/2 á 60 d. f. ó vol.: 10 1/2 á 54 d. f. ó vol.: á prima de 1/2 p. 00.  
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Sevilla, 1/2 á 1/2 d.
Bayona, 00.	4 b.	Valencia, 1/2 b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par á 1/2 d.	Zaragoza, par.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1/2 á 1/2 d.	Descuento de letras
Londres, á 90 dias,	Coruña, id.	á 5 p. 00 al año.
57 1/2	Granada, 1/2 id.	
Paris, 16-3 á 4.	Málaga, 1 din. b.	
Alicante, á corto pla	Santander, 1/2 b.	
zo, par.	Santiago, 1/2 á 1 d.	

Cádiz 18 de agosto.

Hoy á mediodía se reunieron las autoridades, segun se dice, con el objeto de tomar providencias para que á la llegada del alcance del correo, que debe llegar esta noche, no se turbase la tranquilidad con las noticias que se esperan y se anuncian como llegada por extraordinario: entre otras de las que han tomado, la que mas ha llamado la atención ha sido la de hacer desalojar á los frailes sus conventos; á cuyo efecto se les comunicaron las órdenes correspondientes, á fin de que á las cinco de la tarde estuviesen las llaves en poder del gobernador.

Divulgada esta providencia en la ciudad, se observaron delante de los conventos algunos grupos sospechosos, é inmediatamente se dispuso formar la Milicia, la cual evitó los desastres que eran consiguientes; pues cuando llegaron los piquetes destinados á San Francisco y Capuchinos, ya estaba la pilleria dentro de los conventos robando lo que podian.

En esta ocasion, mas que en ninguna otra, ha manifestado el pueblo gaditano la nobleza de sus sentimientos; no ha sido necesario que los frailes saliesen custodiados para guarecerlos de los ataques de los enemigos; ya confiaban ellos que el pueblo, aunque poco afecto á esta clase de instituciones religiosas, no es propenso á insultar á los que están bajo la garantía de las leyes, y en este concepto salieron uno y uno atravesando los grupos en que no oian otras voces que las de la compasion: muchos liberales han hospedado en sus casas á los que se veian desamparados, y cada uno de los habitantes de esta hermosa ciudad hubiera querido tener proporcion de dar albergue á un desgraciado, no solo por un acto de compasion, sino para hacer ver la distancia que hay de un carlista que fusila al que ejerce su oficio (como el conductor de correo), á un liberal que ampara á los desgraciados.

(M. R.)

Málaga 20 de agosto.

Las noticias de quema de conventos pudo tanto en los religiosos de los de esta ciudad, que muchos abandonaron sus clausuras. Parece que varios prelados representaron á nuestro digno Comandante general gobernador civil, y de sus resultas vimos que antes de anoche fueron desocupados todos los conventos, poniendo en cada uno una guardia, que permanece. De este modo se ha satisfecho, en medio de la calma y del mejor orden, el deseo de los mismos enclaustrados y del vecindario, identificados con el voto nacional. Reformas sin agitaciones, y reformas que exigen las circunstancias, son de todos apreciadas.

El convento de la Merced se ha convertido ya en cuartel del re-

gimiento infanteria 1.º de linea. Solo así han podido salir del asqueroso local que con gravámen del estado han ocupado en el Mundo Nuevo.

Alguna cosa se ha adelantado con la supresion de conventos que no tenían el número de dose religiosos, pero no todo lo que era de esperar para sostener y aumentar el crédito del papel contra el Estado; pues si bien se reflexiona, los suprimidos en la mayor parte han sido conventículos que no teniendo mas que uno ó dos religiosos, apenas poseian bienes para sostenerlos; y así la cosa en cierto modo se encuentra lo mismo que antes: fórmese un estado, y se verá cuan mezquino es su resultado. Si se hubiese prohibido el trasiego de religiosos, á buen seguro que se habrian suprimido algunos conventos ricos; pero es el caso que los de los hospicios y casas pequeñas se han puesto como conventuales de los grandes, y por este medio ninguna de estas se ha suprimido: además, parece que por encanto se ha aumentado el número de frailes, pues en los conventos de la Vitoria y S. Pedro Alcantara eran muy pocos los que veíamos; y lo cierto es que no se han suprimido, porque han resultado completos. ¡Cuán útil y necesaria se hace una visita de conveatos por los señores gobernadores civiles! El Gobierno se ha propuesto hacer una reforma, que ya la vemos principiada; la llevará adelante, y todos esperamos verla concluida. Respetemos sus disposiciones dirigidas al bien del Estado: prudencia, orden y tranquilidad son las que nos han de afirmar la Libertad, que no veremos crecer si nuestra imprudencia no concurre á alimitarla con cordura. Temblemos si la llegamos á perder: el bien ó el mal está en nuestras manos, pues sin orden no hay Libertad, y sin Libertad no hay Patria.

Zaragoza 28 de agosto.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Plana mayor.—Engrosadas por circunstancias imprevistas las gavillas del bajo Aragon y habiendo el rebelde Quilez dirigido sus correrías hacia Oliete y Ariño, dió lugar á conjeturar que á beneficio de una marcha rápida pudiese penetrar hasta el partido de Daroca. Aunque sin dato alguno oficial que corroborase esta presuncion, el brigadier-comandante general de esta provincia dispuso á instancia de la Junta consultiva de esta capital la salida de una columna compuesta del segundo batallon de la Milicia urbana, del escuadron de la misma, y de 40 caballos de Borbon que estableciéndose en Herrera observase la direccion de los rebeldes; mas tan pronto como estos se apercibieron de este movimiento y persuadidos por esperiencia que jamas las armas de la lealtad se empuñan en vano, corrieron presurosos á esconderse en sus guaridas naturales sepultando sus hordas entre las breñas y en crucijadas de los puertos. La innecesidad de distraer á los dignos Urbanos que con tanta decision se prestaron á esta salida de sus imprescindibles ocupaciones aconsejó el regreso á la columna que habia salido, en consecuencia dió tambien á invitacion de la Junta la orden conveniente para que regresasen al seno de sus familias que no duda abandonarán con igual entusiasmo siempre que las exigencias de la provincia les llame á cualquiera ángulo de la misma con objeto de reprimir á los sectarios de la rebelion, que atrevida ó imprudentemente osaren provocar su entusiasmo en favor de la mas justa de las causas y de la libertad legal, objeto inseparable de sus votos.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.— El coronel gefe interino de la P. M.—Tiburcio de Zaragoza.

Por noticias confidenciales que ha recibido esta Junta, se sabe que el 25 por la noche por disposicion del comandante de armas de Caspe, se reunió una columna de 250 hombres, compuesta de los urbanos de la misma, de los de Maella y Mazaleon y tropa de la guarnicion, cuya columna se dirigió á Fabara, llegando á ella al rayar el alba, en donde fue atacada la faccion de Torner y Tomeo, y despues de un sostenido fuego por las calles, abandonaron la poblacion los facciosos con precipitada fuga hácia Maella, en cuya direccion fueron perseguidos, habiendo quedado muertos 2 facciosos y dos prisioneros, los que fueron fusilados al momento, siendo uno de ellos un fraile trapense.

Barbastro 26 de agosto.

El 24 á las once de la mañana entraron nuestras tropas en Graus, donde se hallaban las avanzadas de la retaguardia de los navarros, á las que no se pudo dar alcance por su precipitada fuga: su direccion fue hácia Roda. El canónigo Mombiola, Luzdan, y demas cabecillas del pais, contramarcharon á Naval. En el mismo dia 24 el General entregó á Barber dos compañías de cazadores de la division de Gurrea, 40 fusileros y 60 caballos para perseguir á esta ultima faccion, lo que verificó en seguida saliendo á las doce de la noche para dicho objeto. El General salió hácia Roda para batar el grueso de la faccion.

BARCELONA 31 DE AGOSTO.

Los procuradores á Córtes Chacon y Galiano han sido arrancados de sus casas á deshora de la noche y conducidos á la cárcel de córte. Dichos señores han de ser juzgados por el Estamento á que pertenecen; y de consiguiente se han de convocar las Córtes. Pero el artículo 140 del reglamento para el régimen y gobierno del Estamento de procuradores á Córtes dice: *Un decreto especial (no una ley) prefijará los trámites y re-*

*glas que deberán observarse en los varios casos en que el Estamento de procuradores ejerza atribuciones judiciales, á fin de conciliar la independencia y decoro de tan ilustre cuerpo con los principios de justicia y la defensa de los acusados; y el tal decreto no se ha visto ni publicado, ni tal vez se ha pensado en su redaccion. No lo estrañamos; enteramente ocupado el ministerio en acabar con la faccion, como lo ha conseguido, y en atajar el movimiento progresista, segun lo ha alcanzado completamente, no ha tenido tiempo de estender el decreto especial que ofreció el reglamento particular.*

Queda enteramente allanado el recinto de la plaza de Palacio en que se levantaba el oprobioso monumento concebido por D. Carlos de España, de odiosa memoria. Tanto en este completo allanamiento como en el violento derribo que sufrió la estatua de Fernando VII en la tarde del 5, ni los habitantes de las demas provincias ni los extranjeros deben ver un desacato al augusto padre de nuestra querida ISABEL. Todos los Barceloneses miráramos con horror aquel monumento solo por haber sido costeadado con la sangre de los Liberales, con las crecidas multas que imponia el Tigre 1.º á los infelices á quienes no se les podia probar nada. Su persistencia en el día hubiera sido pues un insulto á la santa causa de la Libertad.

Revista de Comunicados.

El Sr. M. G.

Nos comunica que no debe ninguno estrañar que nos falten armas en esta ciudad del pais, pues subsiste un empleado maestro armero en esta Real Maestranza (lo que se dice sin ánimo de injuriar ni calumniar á los Sres. Gefes de la misma, sino para el bien comun), que se permitió dar por inútiles mas de doce mil cañones de fusil que se vendieron, como y tambien las bayonetas, por hierro viejo, por la sola falta de tener de tres á cuatro líneas de latitud menos de lo regular, y las bayonetas por ser poco templadas; siendo de advertir que en el día se utilizan cañones de mucha menor latitud, y de inferior calidad de aquellos inutilizados, y si los gefes lo toleraron fue porque se decia que dicho maestro armero tenia orden reservada para ello, y observando el mal comportamiento hácia los intereses de la Nacion, dichos Gefes lo sujetaron y así se manifiesta el motivo por el cual nos faltan armas.

No puede subsistir un maestro armero en esta Real Maestranza que, muy lejos de dar utilidad ha perjudicado, ya por falta de conocimientos, ya por ser inútil padeciendo una enfermedad crónica por la cual la mayor parte del año no asiste, ya porque tiene un criado que suple por él, y que la Nacion le da once reales diarios; y así serian mas provechosos estos sueldos para mantener á los valientes y leales Catalanes que combaten al enemigo.

Sr. Editor: Estos dias he visto á muchos eclesiásticos vestidos de negro, pero con levita, pantalon y sombrero redondo. ¿Por qué no habria de ser este el traje que usasen todos? ¿Qué significa el engorroso manto; la chocante sotana, y el ridículo sombrero de teja? Supuesto que el *habito no hace el monge*, juzgo muy útil que se destierren aquellas prendas. Vestidos los eclesiásticos de una manera análoga á los seglares, iriase paulatinamente borrando la idea de que han formado una clase aparte, con intereses y privilegios especiales opuestos hasta cierto punto á los generales del Estado, sin que por ello sufriese el menor menoscabo nuestra santa religion. De V. afectisimo S. Q. B. S. M.—F. B. P.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Una de las condiciones mas importantes del Gobierno representativo va á cumplirse. Se acerca el tiempo de las elecciones de los Ayuntamientos, y del acierto en ellas dependen la buena administracion, el orden público y la felicidad del pais. Es preciso tener presente los artículos de la ley, particularmente el 15, 16, 17 y 18. Tambien es necesario que al fijar vuestra consideracion en personas que tengan todos los requisitos legales, procureis escoger los que á ellos reúnan actos decididos de patriotismo, amor al trono de Isabel II y á las libertades patrias y odio á todo desorden, á toda clase de tiranía y á las facciones fraticidas. Espero en los nuevos Concejales hombres puros completamente identificados con la justa Libertad y con los deberes mas sagrados de verdaderos patriotas. Contribuid pues á formar unos Ayuntamientos que merezcan la confianza pública y sean el apoyo de todos los vecinos honrados y la primera rueda de la máquina política.

Ciudadanos: En vuestra mano está el ser felices; cooperad á la

buen formación de los Cuerpos municipales; emitid francamente vuestros votos; no os dejéis arredrar por respeto alguno: vuestra será la culpa si os dejáis sorprender, y esa culpa sería de funesta trascendencia para vosotros mismos y para todo el país. La tiranía no pudo entronizarse en España hasta que destruyó las libertades de los antiguos Concejos. Sofocada la Representación municipal, los derechos e intereses comunales fueron reemplazados por el privilegio y por los intereses individuales de unos pocos, que participando directa ó indirectamente del rendimiento de los abusos, dieron ancha entrada á las imposiciones sin cuenta, á los vejámenes gravosos y á la total degradación. No se aparte esta imagen de vuestra memoria: con buenos Ayuntamientos vereis cesar la opresión y exacciones que os han agobiado; recobraréis la influencia política que habíais perdido; conoceréis las promesas de felicidad que se os han hecho y serán garantidas bajo la protección de instituciones liberales, no son vanas palabras: si queréis ser felices usad bien de vuestros derechos; no os quejéis de la opresión sino sabéis elegir mas que opresores; no es esto decir que no procurará la autoridad, conformándose con las materiales intenciones de S. M. la Reina Gobernadora, deshacer los errores que pueda descubrir en las propuestas, porque á sabiendas no ha de consentir que entre por intrigas y sugestiones á administrar á los pueblos ningún enemigo declarado del trono legítimo de nuestra inocente Reina y de la Libertad legal.

Barcelona 31 de agosto de 1835.—José Melchor Prat, gobernador civil interino.

COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA.

En la organización del ramo de seguridad pública, con arreglo á las bases examinadas por la Junta auxiliar consultiva, y aprobadas interiormente por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, han sido empleados los individuos continuados en la lista que se insertará.

En la elección he tenido presente primeramente los compromisos personales á favor de las instituciones liberales, las costumbres y capacidad, circunstancia que si es necesaria en todos tiempos, lo es indispensable absolutamente cuando se trata de crear, plantear y metodizar un instituto, que si no es nuevo sufre variaciones muy esenciales en la forma de su organización, pues que lejos de ser un establecimiento de opresión, va á ejercerse como de protección y seguridad.

Sin embargo de la escrupulosidad con que he procurado fijar mi juicio respecto de las personas empleadas, como sea muy factible que se me haya ocultado ó escapado alguna circunstancia de que tal vez adolezcan, invito la honradez y celo de todos los interesados en la causa del trono y de la libertad, para que en breve término se sirvan manifestarme si alguna circunstancia conocen en los empleados de seguridad pública que les haga indignos del destino; advirtiéndome que la manifestación debe ser franca, decorosa, concreta, y bastante estensa para yo procurar su confirmación ó inexactitud, prometiendo como prometo bajo mi palabra de honor que reservaré solo para mí el nombre del sugeto que haga este servicio, y que no aparecerá en ningún escrito público, ni privado, así como tampoco procederé á la suspensión del empleado sino en virtud de las averiguaciones que reúna, y despues de proporcionarle del mejor modo posible la vindicación de lo que se le inculpe, fuera de los casos de hecho público, ó opinion notoria desafecta ó indiferente á la causa de la Libertad.

Entre la multitud de solicitudes que se me han dirigido desproporcionada, excesivamente al de los destinos, y la mayor parte de sugetos muy recomendables, no han podido tener lugar por ahora mas que las de los comprendidos en la lista, y las restantes quedan en mi poder para los casos de vacantes; advirtiéndome que en igualdad de circunstancias, será atendida la antigüedad de la reclamación y no se prostergará el mérito.

Oficina principal.

Secretario: D. José María de Canalejas, retirado. Oficial 1.º: D. Mariano Gonzalez, granadero del primer batallón de Urbanos. Oficial 2.º: D. José María Carballo, retirado. Escribiente: D. José de Toda, sargento 2.º del 6.º batallón de Urbanos. Portero: Pedro Madrigal, soldado retirado. Mozo de oficio: Juan Serra, id.

Ayudantes secretarios de los Alcaldes de cuartel.

D. Francisco de Llorellas; D. Mariano Sanclemente, teniente de Urbanos; D. José Domenech, retirado; D. Mariano Lopez; D. Rafael Gran.

VIGILANTES DE BARRIO.

D. Ramon Oñoz, D. Pablo Creuhet, D. Esteban Cortada, don Cayetano Robert, D. Mariano Rodriguez, sargento retirado; don Antonio Sobral, D. José Constanti, sargento retirado; D. Antonio Comas, id; D. Pedro Santafé, id; D. Pablo Aloy, id; D. Tomás Ferron, id; D. Alejandro Areñas, voluntario de artillería; D. José Surmani, D. Angel Ruiz, sargento retirado; D. Manuel Bosch y Torres, oficial de Urbanos; D. José Perera, sargento retirado; don Ildefonso Boxalera, id; D. José Villanueva, D. Ramon Casajuana, sargento retirado; D. Estanislao Climent, id, D. Antonio Pardo, id; D. Cayetano Blanco, individuo del 6.º; batallón de Urbanos; D. Joaquin Jover, sargento retirado; D. Juan Angel de Echarri, emigrado; D. Domingo Pascual, voluntario del primer batallón; D. Antonio Maruale; D. Francisco Gomez, sargento retirado; don Pedro Cuchi, emigrado; D. Agustín Elias, sargento licenciado; don Narciso Martí y Prat, D. Antonio Cuix, D. Pablo Albert, sargento licenciado; D. Juan Roli, subteniente y emigrado; D. Narciso Dilme, antiguo empleado en estancadas. D. Mariano Torner, D. Antonio Domenech y Circuns, D. Ramon García, D. Xavier Echarri, D. Antonio Ferrau, D. Antonio Escuder, D. Francisco de Paula Cuello, teniente de infantería; D. Ignacio Torner.

Los sugetos nombrados pasarán á la secretaria del ramo á recoger sus respectivos nombramientos é instrucciones para entrar inmediatamente en el desempeño de sus destinos.—Barcelona 1.º de setiembre de 1835.—Juan de Serralde.

Revista de Periódicos.

Revista Mensajero.

EL CARLISMO.

Para conocer en las actuales circunstancias cual es la conducta que conviene seguir, preciso será lo primero averiguar adonde es-

tá el peligro de nuestra posición; peligro cierto si no inminente que nadie desconoce, ni puede de buena fe desconocer.

A nuestros ojos, y diremos mas, á los ojos de todo hombre preocupado que no se deja arrastrar por los impulsos del momento el único peligro está en el lado del carlismo, del carlismo amenazador, violento, energético que levanta por donde quiera su cabeza. Un tiempo se sostuvo en el congreso de la Nación que en España no habia vencedores ni vencidos: escitó gran sorpresa esta que en aquellas circunstancias era paradoja, y no fuimos nosotros de los últimos en combatir tan estraña máxima. Hay vencidos, decíamos; hay ese partido retrógrado que lucha contra la Libertad existente, porque ve en ella representada la Libertad futura, y que lucha en vano, y no puede hacer frente á nuestros amigos, y huye donde quiera: hay vencedores; hay los amigos del trono de Isabel II y de las instituciones liberales, cuyo triunfo está seguro y vecino. Tales fueron nuestras palabras, propias de aquel período comparativamente feliz y tranquilo. Pero hoy dia seria otro nuestro lenguaje. No hay vencedores ni vencidos, diríamos: no hablemos de sucesos recientes en que divididos por ligeros matices hombres de las mismas ideas, en el fondo han disentido sin luchar en guerra abierta: pero en la lid sangrienta que divide la Nación en dos partidos irreconciliables, los que algun tiempo fueron vencidos, ya no lo son, y si no tienen esperanza de triunfo, dan á la guerra al menos el aspecto de una seria contienda. ¿A qué desconocer los hechos? Los vencedores de Mendigorria mantienen con gloria el campo y han arrebatado á sus enemigos la ofensiva que algun tiempo tuvieron; pero para concluir de una vez con los rebeldes se necesita hacer mayores esfuerzos.

Cuando en tal situación nos vemos ¿será posible desconocer la necesidad de abandonar todas las rencillas y divisiones intestinas y emplear todas las fuerzas del partido liberal contra los progresos del carlismo? En un hecho principal está cifrada la suerte de España. ¿Quién ocupará el trono, Isabel ó Carlos? Con el triunfo de la primera están enlazados el orden, la prosperidad pública y la Libertad, la Libertad que bajo ella tarde ó temprano se habrá de desenvolver, á pesar de todos los obstáculos, en toda su latitud deseable y apetecida.

Quien cualquiera de estas tres cosas ame, únase á los demas que las aman, y no le mueva á elló solo el deseo del bien general, sino tambien el del suyo propio. No olvidemos que á la época constitucional, limpia de excesos, si jamás hubo época de agitación que lo estuviere, sucedió la horrible reaccion de 1823... Pero aun en estos dias no se vió saciada la sed de venganza de una porcion importante del partido vencedor, porcion que ahora empuña las armas, y que usaria de su triunfo para plantear sus ideas. Ni le serviría á muchos de los comprometidos haberse separado en algo de los que desean mayor rapidez en el progreso. Estas diferencias desaparecen comparadas con la inmensa distancia que los separa del Pretendiente. Sus vidas y haciendas serian poco para satisfacer la furia de los que defienden la causa retrógrada con convencimiento y fanatismo.

Salvar el trono de Isabel es la necesidad primera, y destruir esa facción impia que despedaza el sepo de la Patria. Cualquiera cosa vale mas que una restauración: en el carlismo está el único peligro serio: comparado con él, todos los otros desaparecen. Otros habrá que por mas cercanos parecerán mayores á ciertos ojos, pero deben medirse los objetos por su importancia, sin dejarse llevar de afectos personales. En el trono de Isabel y sus consecuencias está encerrado el porvenir de la Patria: el trono de Isabel está seguro con todos los amigos del progreso. (D. A. G.)

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

PLANA MAYOR.

Habiendo demostrado la esperiencia de un modo positivo las desventajas que ofrece el sistema de alistamiento parcial seguido hasta el dia con el objeto de aumentar las filas del ejército, y conviniendo centralizarlo de un modo capaz de producir la utilidad y resultados que se desean, se ha servido disponer el Escentísimo Sr. Comandante general interino de este ejército: que desde hoy cesen las reclutas establecidas en diferentes puntos de esta capital, los cuales están bajo la dirección de sugetos autorizados al efecto; debiendo continuarse aquellas en lo venidero por el teniente retirado D. Cayetano Garreta, en el convento de San Francisco, de 8 á 1 por la mañana, y de 4 á 7 por la tarde; cuyo oficial queda eucargado de la admision de cuantos voluntarios se le presenten bajo las bases y fórmulas observadas hasta el dia, y se continuará la formación y distribución en compañías sueltas, las que serán mandadas por los mismos Sres. oficiales que han merecido ya la elección y confianza de S. E. Barcelona 1.º de setiembre de 1835.—De O. D. S. E. E. C. G. I.—El coronel, 2.º gefe interino de la P. M.—Jaime Valcour.

AVISOS.

A la vuelta del presente viaje á Palma, saldrá para Tarragona y Valencia el paquete de vapor el Balear; el dia y hora de salida se anunciará luego de su llegada; lo que se avisa al público para su inteligencia.

Para Matanzas saldrá sin falta el 10 del corriente, si el tiempo lo permite, el bergantin español Paz, su capitán Juan Pons y Morru, admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de Escudellers Blancs, n.º 30.

En el sorteo de la Rifa á beneficio de la Real Casa de Caridad de esta Ciudad, anunciado al público con papel de 17 del corriente, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma Real Casa, han salido los números que á continuación se expresan

Números rs. vn.	Números rs. vn.	Números rs. vn.
1.º 3182 10000	4.º 6304 800	7.º 3863 800
2.º 9030 800	5.º 4241 800	8.º 13678 3000
3.º 12387 800	6.º 8724 800	

APROXIMACIONES.

Números rs. vn.	Números rs. vn.	Números rs. vn.	Números rs. vn.
3180 150	8728 50	9031 50	8725 50
3183 150	8862 50	12388 50	8864 50
9029 50	13676 400	6305 50	13677 100
12386 50	13679 100	4242 50	13680 100
6303 50	3181 150		
4240 50	3184 150		

ESTRAORDINARIA.

Número premiado rs. vn. 16066 450

En esta rifa se han expendido hasta 16.300 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma Real Casa de Caridad de 10 á 12 de la mañana del martes y del viernes próximos.

El lunes próximo 7 del corriente se abre otra rifa que se cerrará el domingo 13 de setiembre, de las ocho suertes siguientes.

1.º de... 40.000 rs. vn.	5.º de... 800 rs. vn.
2.º de... 800 rs. vn.	6.º de... 800 rs. vn.
3.º de... 800 rs. vn.	7.º de... 800 rs. vn.
4.º de... 800 rs. vn.	8.º de... 2.000 rs. vn.

Habrá 4 aproximaciones de 150 rs. vn. cada una para los 2 números anteriores y posteriores de la primera suerte, 4 de 100 rs. vn. cada una para los dos números anteriores y posteriores de la última, y de 50 rs. vn. cada una para el número anterior y posterior de las 6 suertes restantes.

Se aseguran los predichos premios, y si se expendieren mas de 16.000 billetes, las tres cuartas partes del importe de los excedentes se darán en suertes de 400 rs. vn. cada una, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte extraordinaria. Barcelona 31 de agosto de 1835.—Antonio Monmany, secretario.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, expositos y dementes del Hospital General de Santa Cruz de esta ciudad se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, salieron premiados los números siguientes.

Suertes. Números premiados. Premios.

- 1.º 3648. Una salvilla, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
- 2.º 6413. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
- 3.º 5001. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
- 4.º 7113. Unos idem de diamantes.
- 5.º 5144. Seis cubiertos de plata.
- 6.º 376. Idem.
- 7.º 6988. Idem.
- 8.º 4521. Un par de candeleros con su platito y espaviladeras, todo de plata.

No se ha expendido ningún billete que exceda de 8000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitación del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 6 del corriente de ocho suertes, á saber:

- 1.º De un azafate, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de id.
- 2.º De unos pendientes de amatistas montados en oro.
- 3.º De unos id. de esmeraldas y diamantes.
- 4.º De unos id. de diamantes.
- 5.º 6.º 7.º De seis cubiertos de plata cada una.
- 8.º De una escribanía de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cédulas, y por cada 200 que se expendieren sobre este número se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellón cada uno.—Barcelona 1.º de setiembre de 1835.—Francisco Muñ, secretario.

Alcance.

Se nos ha remitido para publicar el siguiente artículo: ARAGONESES.

Desde que salí de Barbastro no he cesado de marchar en persecución de la facción navarra que se proponia sublevar los leales pueblos del alto Aragón, segun el mismo cabecilla os ha hecho saber por su proclama del 18 de este mes; y aunque no he podido tener el gusto de alcanzarle y darle una muestra de que no se intenta impunemente subvertir la buena opinion de un pueblo decidido por su Reina y por su Libertad, he conseguido arrojarla de este suelo que está encargado á mi autoridad, y continuo persiguiéndola hácia la Conca de Tremp, por si logro, como espero, su destruccion.

Entretanto me ocupo de aniquilar al canónigo rebelde Mombiola, que con 300 miserables recogidos en Huesca y Barbastro vaga por las orillas del Cinca, destinando al efecto una columna de infantería y caballería; y he prevenido al gobernador de Monzon, el benemérito comandante D. Lorenzo Cabrera, que en aquel punto, en el de Barbastro y en el de Huesca se forme una columna móvil de los urbanos de los mismos pueblos é inmediatos, que cada uno de ellos que se ocupe, no solamente en hacer desaparecer esta gavilla, sino tambien de recorrer el país de su comprensión para impedir los progresos que puedan intentar cuatro malvados que se hayan esparcido á conmovier los pueblos.

Con estas medidas y la eficaz cooperacion de las tropas de mi mando, y de las que dirige el bizarro é infatigable brigadier don Manuel Gurrea, me prometo continuaré disfrutando la paz de que gozábais, y siendo el ejemplo de la fidelidad y patriotismo. Vuelvan á sus hogares todos los que les abandonaron, ejerzan sus funciones todas las autoridades municipales, y de S. M.; desaparezcan las divisiones funestas que puedan suscitarse entre los defensores y amantes del legítimo Trono, y completemos la heroica empresa que hemos abrazado, contando siempre con la decision y entusiasmo de vuestro Capitan general. Cuartel general de Aren 28 de agosto de 1835.—Felipe Montes.

De una carta fidedigna de Monzon del 29 resulta haber sido el 27 batido y dispersado el batallón faccioso denominado Voluntarios de Barbastro que acababa de organizar el canónigo Mombiola, de aquella ciudad. Cogiéronle varios prisioneros, entre ellos tres oficiales, apoderándose además de la mayor parte del armamento. De los dispersos solo ha logrado reunir aquel cabecilla unos 120 y anda por la parte de Campurrells.

Teatro.

La misma funcion de ayer.

A las 7.